



Aviso de Privacidad Integral Base de datos de los grupos BETA

I. Domicilio del responsable

El **Instituto Nacional de Migración (INM)**, con domicilio en Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, es el responsable del uso, protección y manejo del tratamiento de los datos personales que deriven de la atención a personas migrantes mediante los Grupos Beta, mismos que serán tutelados conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales; art. 1, 2, 3, fracción III, 12, 13, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Datos personales que se recaban

Los **datos personales** que se recaban de las personas migrantes atendidas mediante las acciones que realizan los Grupos Beta son:

- Nombre
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Edad
- Estado físico

Lo anterior, con base en lo manifestado verbalmente y bajo protesta de decir verdad por parte de las personas migrantes.

III. Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales

Este Instituto, a través de la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación (DGPMV), tratará los datos personales antes señalados conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de datos personales art. 1, 2, 3, fracción III, 12, 13, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 154 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación publicado en el Diario Oficial de la Federación





(D.O.F.) el 21 de marzo de 2025; artículos 71, 72 y 73 de la Ley de Migración, artículos 187, 188, 189 y 190 del Reglamento de la Ley de Migración, artículos 35 al 38 y 48 de los Lineamientos en materia de Protección a Migrantes del INM, publicados en el D.O.F. el 29 de noviembre de 2012.

IV. Finalidades del Tratamiento.

Los datos personales que proporcione como parte de la Base de datos de los grupos BETA, serán tratados y almacenados por cada coordinador de Grupo BETA, supervisados por la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación (DGPMV), con la finalidad de dar respuesta a las solicitudes de localización de migrantes desaparecidos requeridas por autoridad competente; asimismo en la gestión, organización y captura de información estadística acerca de las personas migrantes a quienes se les brindan acciones relativas a rescate y salvamento, ayuda humanitaria, asesoría legal y orientación, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

V. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, comunicarse al 5553872400, ext. 18403, o bien escribirnos a través del correo modulodeaccesoim@inami.gob.mx.

VI. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México.

VII. Transferencias de datos personales.

Se informa que derivado de los registros que obren en la Base de datos de los grupos BETA, el INM **no realizará** transferencias de datos personales, salvo requerimientos de autoridad competente.

Lo anterior, debido a que los datos recabados son de orden estadístico, los cuales son recolectados con el consentimiento de las personas migrantes bajo protesta de decir verdad, sin que ello implique un condicionamiento de presentar documento probatorio de regular estancia, aludiendo al hecho que las atenciones brindadas por los Grupos Beta, se realizan con independencia de su nacionalidad y/o situación migratoria, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Migración.





Por **transferencias de datos**, se entenderá toda comunicación de los datos personales recabados, realizada a persona distinta del titular, responsable o encargado, entregándose a distintas autoridades ya sean nacionales o internacionales.

VIII. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Las personas podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales, relacionado a las finalidades y transferencias que requieran el consentimiento del titular, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, Planta Baja, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o comunicarse al 555387 2400, extensión 18403, igualmente será atendido a través del correo electrónico modulodeaccesoinm@inami.gob.mx.

IX. Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página institucional en el apartado de Protección de datos personales – Avisos de Privacidad, <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización

Abril 2025.

